



*Universidad Nacional de Salta*  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
 República Argentina

SALTA, 12 de marzo de 2015

EXP-EXA: 8510/2010 – Cuerpo III

RESCD-EXA: 098/2015

VISTO:

El informe de avance presentado por el Arq. Lucas Gastón Rodríguez, correspondiente al período 2012-2014, en función de lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD N° 211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

El Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, denominado “Instrumentación metodológica para el reciclado masivo de la edificación residencial orientada a la eficiencia energética”, presentado con fecha 02/12/14 por el doctorando, que cuenta con la conformidad del Director y Co-Directora de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Doctorado del Área Energías Renovables (fs. 478) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 478 vta.), aconseja:

- Tener por aprobado el Informe de Avance al doctorando.
- Otorgar 10 créditos.
- Aceptar el Trabajo de Tesis para su evaluación.
- Designar el Tribunal de Tesis.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 (en su reunión ordinaria del día 11/03/15)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2012-2014, presentado por el Arq. Lucas Gastón Rodríguez - D.N.I. N° 29.550.603, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD-211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2°: Otorgar al Arq. Lucas Gastón Rodríguez, 10 créditos para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, por las siguientes actividades académicas:

- Curso de Posgrado “Metodología de la Investigación” (fs. 380)
- Publicaciones de Trabajos (fs. 384 a 421)

ARTICULO 3°: Tener por presentado, con fecha 02/12/14, el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, “Instrumentación metodológica para el reciclado masivo de la edificación residencial orientada a la eficiencia energética”, presentado por el Arq. Lucas Gastón Rodríguez, para su evaluación y posterior defensa.

ARTICULO 4°: Designar el Tribunal que evaluará el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables del Arq. Lucas Gastón Rodríguez, de la siguiente manera:

**Titulares**

Dr. Gonzalo, Guillermo Enrique (UNT)  
 Dra. Ganem Karlen, Carolina (UNCu)  
 Dra. Lesino Garrido, Graciela (UNSa)

**Suplentes**

Dr. Hernández, Alejandro Luis (UNSa)  
 Dr. Diego Eugenio Lecuona (UNT)  
 Dr. Estevés M., Alfredo (Univ. Mendoza)

ARTICULO 5°: Hágase saber con copia al Arq. Lucas Gastón Rodríguez, al Director de Tesis (Dr. Carlos Alberto Discoli), a la Co-directora de Tesis (Dra. Graciela Lesino), a los integrantes del Tribunal de Tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección Gral. Administrativa Económica y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

M<sup>g</sup>. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
 SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa